

OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN MADRID

El avance de los desiertos y la sequía amenazan seriamente los medios de subsistencia de más de 1.200 millones de personas en todo el mundo.



Madrid, 10/9/2007, (Ecoestrategia).- La primera semana de la COP8 de Desertificación ha finalizado sin avances destacados y con no muy buenas expectativas para la segunda semana, en la que se deberá decidir el futuro de este Convenio de lucha contra la desertificación. En la Conferencia, que finaliza el próximo día 14, participan delegaciones de cerca de 200 países, representantes de las agencias de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.

La COP 8 en su primera semana ha tenido como principal decisión la aprobación del Plan Estratégico a 10 años, que se ha realizado sin permitir ningún debate, lo que además de impedir la participación de las ONG, conlleva el riesgo de que los Gobiernos no se sientan implicados en su implementación.

El viernes pasado finalizó también el trabajo de la CCT (Comité de Ciencia y Tecnología) con la adopción de ocho acuerdos pero sin la necesaria revisión de su forma de funcionamiento, criticada por las ONG y por algunos gobiernos por su burocracia y por no centrar su trabajo en las auténticas necesidades, la lucha contra la desertificación en el terreno.

Ecologistas en Acción (EA), que participa en la Octava Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 8), reclama una amplia renovación en este Convenio.

Durante los días 12 y 13 de septiembre se celebrarán dos reuniones paralelas y simultáneas a las sesiones de la COP: por una parte, el encuentro de Ministros y representantes internacionales de Alto Nivel en el que se discutirá sobre la "Desertificación y adaptación al Cambio Climático"; y por otra, la Séptima Mesa Redonda de Parlamentarios en el Congreso de los Diputados, que servirá de intercambio de impresiones e interacción entre parlamentarios sobre el desarrollo sostenible y la desertificación.

Temas de la conferencia



Entre los temas que se abordarán en esta COP 8 se encuentra el Plan Estratégico de Mejora a 10 años, cuyo objetivo es remodelar completamente la Convención y los órganos que la componen, en busca de una mejor y más efectiva aplicación de la Convención. Este Plan, gestado a lo largo de año y medio por los representantes regionales en el ámbito del Grupo de Trabajo Intergubernamental e Intersesional, es una de las piedras angulares de esta reunión.

Por otra parte, en la pasada COP 7 se decidió que el mandato y funciones del Comité para la Revisión de la Aplicación de la Convención (CRIC) serían susceptibles de revisión y renovación durante la COP 8. La reforma del CRIC, tanto a título individual como vinculada a los otros órganos que conforman la Convención, está siendo contemplada en el propio seno del Plan Estratégico a 10 años.

Asimismo, se revisarán los procedimientos de comunicación de la información; para ello, todos los países firmantes de la Convención deben presentar sus informes nacionales sobre la aplicación de la misma según el papel que cada uno desempeña dentro de la Convención, esto es, país afectado o país donante. España, en su doble condición, es uno de los pocos países que debe presentar los dos tipos de informe.

También se someterá a revisión la labor del Comité de Ciencia y Tecnología (CST) y el Grupo de Expertos Independientes. Tanto la labor del ya mencionado CST, como la del Grupo de Expertos (GoE), también serán sometidas a revisión por el Plan Estratégico de Mejora a diez años.

Este grupo de expertos independientes, cuyo objetivo fundamental, y para el cual se creó durante la COP 5, es optimizar el funcionamiento del CST, cuenta con un programa de trabajo y mandato propio de varios años de duración, a lo largo de los cuales deberá presentar informes al CST en base a la labor científica desarrollada.

La desertificación, un problema global



Según la definición del artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la desertificación es “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”.

Entre las principales causas de este fenómeno se encuentran: la sobreexplotación, el uso y gestión inapropiados de los recursos en medios afectados por la aridez y la sequía y los factores climáticos y humanos.

La desertificación y la sequía amenazan seriamente los medios de subsistencia de más de 1.200 millones de personas en todo el mundo. Aunque afecta en mayor medida al continente africano, el problema no es exclusivo de las tierras secas de ese continente, ya que una tercera parte de la superficie terrestre está amenazada por el proceso, incluidos los países del Mediterráneo.

El diagnóstico de España



De acuerdo con la definición anterior, amplias zonas de nuestra geografía se encuentran potencialmente afectadas por el proceso. De hecho, más de dos terceras partes del territorio español pertenecen a estas categorías.

Un 35% de la superficie española presenta riesgo significativo de desertificación. Concretamente el 2% tiene unos niveles elevados de desertificación, un 15% con riesgo elevado de degradación y un 19% con riesgo medio.

Por lo que respecta a la aridez de España, se observa que toda la mitad sur, a excepción de las cadenas montañosas más elevadas, más la meseta norte, la cuenca del Ebro y la costa catalana entran dentro de las categorías de tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas, y por lo tanto estas áreas son susceptibles de desarrollar el fenómeno de la desertificación.

En el período 2004-2007, el Ministerio de Medio Ambiente ha destinado más de 3.000 millones, de los que una parte se ejecuta mediante convenios con las Comunidades Autónomas, para paliar los efectos de la desertificación. Estas inversiones se han puesto en marcha a través de la firma de convenios con las comunidades autónomas, tal y como queda recogido en el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND).

Para más información: <http://www.unccd.int>